

**Dependencia o Entidad:** [Secretaría de Educación]  
**Nombre del Programa:** Escuelas de Tiempo Completo  
**Entidad evaluadora externa:**

**Tipo de evaluación:** [Evaluación de Procesos]  
**Ejercicio evaluado:** 2018  
**Fecha término de la evaluación:** 30/11/2017

### Información de la Evaluación

**Objetivo general de la evaluación:**

Determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación de los procesos para cumplir los objetivos del programa Escuelas de Tiempo Completo y atender el problema público de bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar. Atención a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.

**Síntesis de los resultados de la evaluación:**

La valoración global del PETC, en la escala del 1 al 4, donde 1 es insuficiente y 4 es suficiente, correspondió a 2.5, este resultado refleja un área de oportunidad importante para el programa, pues se registró que los principales procesos carecen de formalización y determinación de sus principales tareas, flujogramas, manuales de procedimientos y mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos del programa. Se observó como un área de mejora, la difusión orientada a la rendición de cuentas, pues no se evidenció la publicación de los reportes trimestrales de gasto y alcance de las metas por parte de la unidad ejecutora del programa. En relación con la producción y distribución de los bienes y servicios del programa, se identificó que el programa cuenta con los flujogramas de procesos, pero estos se encuentran desactualizados y con deficiencia en su diseño, aspecto que impacta en la valoración del objetivo relacionado, aspecto que fue tratado en la presente evaluación, generando un compendio de procesos estructurados, con flujogramas y tablas de actividades. En materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa, es importante precisar que, a pesar de contar con informes trimestrales sobre el avance de las metas y estipular acciones de seguimiento y evaluación en el Plan de Inicio, se presentaron aspectos de mejora relacionados con el diseño de la matriz de indicadores de resultados (MIR), pues el establecimiento de los componentes no permite el cumplimiento del propósito (al menos en la MIR), esto tiene que ver directamente con el diseño y redacción de la matriz. No se observan en la MIR, métodos de cálculo de indicadores, supuestos ni medios de verificación que permitan dar certeza al monitoreo del programa a través de indicadores de resultados. En cuanto al seguimiento de quejas y recomendaciones por parte de los beneficiarios, se identificó que el programa no dispone en el presente periodo, de algún mecanismo formalizado para su atención; el seguimiento de los mismos se hace de manera informal, y será en el próximo periodo (2018) cuando se establezcan los comités de la contraloría social. Se registraron diversas fortalezas en el programa, que tienen que ver principalmente con la estructura operativa que dispone el PETC para su implementación, así mismo, se dispone de los recursos para atender la operación del programa.

**Hallazgos Positivos:**

- 1) En el proceso de planeación se elaboran dos documentos claves para el desarrollo de los procesos como lo son: plan de inicio y plan de distribución.
- 2) La reestructuración en las áreas de la coordinación estatal del programa, con los asesores regionales se pretende tener una comunicación directa con los directivos de los

**Hallazgos Negativos:**

- 1) El retraso en las ministraciones de los recursos por parte de la Federación, así como el retraso en la ejecución de los mismos, implica no cumplir en tiempo y forma con la entrega de los apoyos del programa a los beneficiarios.
- 2) El personal operativo no está debidamente capacitado en sus áreas de acción, lo que

planteles.

- 3) El programa cuenta con un portal de internet donde difunde información relativa a la operación del mismo la cual se actualiza de manera permanente.
- 4) La logística de distribución de los apoyos es actualizada en el proceso de planeación para cada nuevo inicio de ciclo escolar.

retrasa el desarrollo de los diversos procesos del programa, esto tiene que ver con la falta de manuales de procedimientos y estandarización de los procesos.

- 3) La Matriz de indicadores del programa, no es pertinente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa, de manera que no permite la oportuna toma de decisiones, y la pertinente identificación de la falta de cumplimiento de las metas, aspecto que limita el seguimiento y monitoreo del programa.
- 4) No se cuenta con el proceso de contraloría social, por lo que no se tiene un mecanismo para dar certeza y el seguimiento adecuado a las quejas y sugerencias, este aspecto afecta la pronta atención de las quejas y sugerencias, haciendo este proceso lento y desestructurado.

### Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 06/10/2021 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Diseñar y elaborar los manuales de procedimientos institucionalizados para desarrollar los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes y servicios, distribución y entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios, monitoreo y evaluación, contraloría social, de manera que se establezcan las actividades pertinentes para desarrollar los procesos antes mencionados.	Elaborar el manual de procedimientos institucionalizados de manera que se establezcan las actividades pertinentes para desarrollarlos.	100%
2	Analizar y actualizar el contenido del manual de organización con que cuenta la Coordinación Estatal de Escuelas de Tiempo Completo, de manera que esté acorde a la operación actual del programa en la entidad.	Actualizar el contenido del manual de organización.	100%
3	Enviar la carta compromiso única y la carta meta, utilizando la estructura operativa con que cuenta el programa implementando las acciones necesarias para obtener de manera oportuna la confirmación de permanencia del programa en la entidad, con lo que se podrá iniciar el proceso de planeación, de la misma	El envío de dichos documentos los realiza esta coordinación estatal y la radicación y liberación de recursos implica gestión con otras instancias.	No aplica

	manera se evita el retraso en la radicación de los recursos, así pues, se podrá llevar a cabo la entrega de los beneficios del programa de forma inmediata.		
4	Solicitar a la DGDGE, incremento presupuestal del programa en la entidad para que pueda prestar el servicio de alimentación al 81.3% que no reciben este apoyo, cubriendo el 100 % de las escuelas incorporadas.	El incremento presupuestal no depende de gestiones directas y el servicio de alimentación se proporciona dando atención preferente a la población en condición de pobreza multidimensional extrema con carencia de acceso a la alimentación.	No aplica
5	Implementar un taller de capacitación para los coordinadores de las áreas de Administración y finanzas, Recursos humanos, Servicio de alimentación y académica del programa, impartido por personal de la Dirección General de programación y presupuesto con la finalidad de elaborar la matriz de indicadores de resultados que cuente con todos los elementos establecidos (Fin, Propósito, componentes y actividades) y con los indicadores pertinentes que permita evaluar el impacto del programa.	Dicha matriz en un formato estandarizado para todas las áreas de secretaria.	No aplica
6	Establecer en el proceso de planeación los mecanismos institucionales mediante los cuales se iniciará el desarrollo de los procesos de difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes y servicios, distribución y entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios, monitoreo y evaluación, contraloría social para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	Establecer mecanismos institucionales para dar seguimiento a los procesos del programa.	100%
7	Para evitar la inconformidad o renuncias de los docentes que imparten clases en las escuelas de tiempo completo, analizar los mecanismos con que se cuenta para el registro de maestros incorporados y determinar la pertinencia, y en su caso la modificación de dichos mecanismos, con la finalidad que no haya retrasos en los pagos de compensaciones.	Analizar los mecanismos con que se cuenta para el registro de maestros incorporados.	100%
8	Tomar decisiones que permitan mejorar la operación del programa, analizando la información que se obtiene del seguimiento a la entrega de los componentes: Fortalecimiento para la autonomía de la gestión de las escuelas, Compensaciones y Fortalecimiento del modelo de tiempo completo, apoyo a la implementación local.	Analizar la información obtenida del proceso de seguimiento a la entrega de recursos para una mejor toma de decisiones.	100%

9	Establecer los mecanismos pertinentes donde se involucre toda la estructura con la que cuenta la dependencia en la entidad con la finalidad de dar seguimiento a los beneficiarios posterior a la entrega de apoyos, utilizando la base de datos que se tiene de las escuelas incorporadas e identificar si los apoyos son utilizados de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación y los lineamientos del programa, y de esta manera recabar información necesaria para tomar decisiones en la mejora.	Establecer mecanismo de seguimiento a la entrega de apoyos que permitan verificar su utilización de acuerdo a los mecanismos establecidos.	100%
10	Implementación de un procedimiento de seguimiento y evaluación de la calidad de la entrega de los insumos y la calidad de los productos con los cuales se preparan alimentos para los alumnos. Puesto que puede representar un riesgo de salud de los alumnos el no contar con procedimientos de verificación y evaluación de la calidad de los productos.	Establecer un procedimiento institucionalizado de seguimiento a la entrega de insumos para el servicio de alimentación.	100%
11	Programar reuniones de trabajo entre el encargado del programa de fortalecimiento a la autonomía de la gestión y el banco que prestará el servicio para el pago de este programa con la finalidad que la institución bancaria prevea el flujo de efectivo que debe tener en cada sucursal que se encuentre en el estado, para que los directores no tengan retraso en la aplicación y comprobación del recurso asignado.	Programar reuniones de trabajo con personal bancario para prever situaciones en el uso del recurso de fortalecimiento a la autonomía de gestión escolar.	100%
12	Mantener al 100% cubierto el padrón con escuelas beneficiadas, de acuerdo a la demanda que se tiene de solicitudes por ingresar al programa y recibir los apoyos de escuelas de tiempo completo.	La cobertura es acorde a suficiencia presupuestal, por lo que no se emite una convocatoria abierta, manteniendo cubierto el 100% del padrón de escuelas beneficiadas.	No aplica
13	Implementar de manera oportuna la capacitación a los directores de los planteles y entregar los manuales de comprobación de los recursos de asignación con la finalidad que cumplan en tiempo y forma con la presentación de la documentación comprobatoria de los recursos aplicados.	Programar la capacitación a directores en el uso manejo y comprobación del recurso destinado para fortalecer la autonomía de gestión escolar.	100%
14	Diseñar e implementar cursos de capacitación para el personal de las áreas de la coordinación estatal del programa con la finalidad de que conozcan y establezcan los mecanismos necesarios relativos a la transparencia y rendición de cuentas del programa, cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia.	Tener capacitado al personal de las áreas encargadas del programa en materia de transparencia y rendición de cuentas.	100%

15	Reestructurar el portal de internet con que cuenta el programa con la finalidad de cumplir con lo que establece la legislación vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas en materia de informe de los recursos aplicados del programa en la entidad, en los cuatro tipos de apoyos que se ofrecen a las escuelas beneficiadas, de manera que la sociedad y los padres de familia puedan tener acceso a dicha información.	Administrar los contenidos plasmados en el portal de internet con que cuenta el programa.	100%
16	Establecer un link dentro del portal de internet con el que se cuenta para la publicación de la convocatoria o de los beneficios que ofrece el programa a las escuelas que son beneficiarias del mismo.	Administrar los contenidos plasmados en el portal de internet con que cuenta el programa.	100%
17	Establecer a través del portal de internet un link donde los beneficiarios puedan presentar sus quejas o sugerencias, o comentarios respecto de los apoyos que ofrece el programa o bien de la operación de su escuela en el esquema de tiempo completo.	Administrar los contenidos plasmados en el portal de internet con que cuenta el programa y establecer el proceso de seguimiento a quejas y sugerencias respecto a la operación del programa.	100%
18	Implementar cursos de capacitación para el personal de la coordinación estatal del programa con la finalidad de que puedan atender y dar seguimiento a las quejas y sugerencia que se presenten en los comités de contraloría social de cada uno de los planteles que son beneficiados por el programa.	Tener capacitado al personal de la coordinación estatal para dar solución y seguimiento a las quejas y sugerencias recibidas respecto a la operación del programa.	100%
19	Diseñar y elaborar mecanismos institucionalizados para verificar el control de calidad en la producción de los bienes y servicios que ofrece el programa, de manera que sirvan para la toma de decisiones en este proceso.	Contar con mecanismos institucionalizados para dar seguimiento a los apoyos brindados.	100%
20	Diseñar y establecer mecanismos adecuados para verificar la corresponsabilidad de los beneficiarios de acuerdo a lo establecido en el programa, es decir, docentes, padres de familia y alumnos, de manera que se cumpla con la normatividad.	Establecer mecanismos adecuados para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la corresponsabilidad de los beneficiarios del programa.	100%
21	Llevar a cabo un esquema de estimación de los insumos necesarios para la producción de bienes y servicios del programa de acuerdo a lo que se establece en el plan de inicio, para los rubros de alimentación, ayuda a la implementación	Contar con mecanismos adecuados para llevar a cabo la estimación de de los insumos necesarios para la producción de bienes y servicios que ofrece el programa.	100%

	local (capacitación), autonomía de la gestión, y pago de nómina, con la finalidad de que la operación del programa pueda prever cualquier situación relacionada al retraso de la radicación de los recursos necesarios para la operación.		
22	Establecer mecanismos a través de los cuales se pueda hacer pública la información que se obtenga del seguimiento a los beneficiarios, utilizando el portal con el que cuenta el programa, con lo que se estaría contribuyendo en materia de transparencia, como por ejemplo: utilizando el portal de internet.	Administrar los contenidos plasmados en el portal de internet con que cuenta el programa.	100%
23	Establecer una estrategia de comunicación haciendo sinergia con el área de comunicación social de Gobierno del Estado, con la finalidad que se incluya en el informe de gobierno los logros del programa, así mismo se puedan utilizar algunos espacios con los que cuente el Gobierno Estatal, como: Espectaculares, bardas, parabuses, etc.	Dar a conocer los resultados obtenidos por el programa.	100%

\* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 06/10/2021 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica